 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA	012
LUGAR	Recinto los Comuneros
FECHA	25 de febrero de 2019
HORA DE INICIACIÓN	2:19 p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN	5:16 p.m.
PRESIDENTE	PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN
SECRETARIO	JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO

ORDEN DEL DÍA

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 009 del 12 de febrero 2019

IV

CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-No. 241, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 23 de abril de 2018.


Tema: "Avance en la implementación del Plan Decenal de descontaminación y Calidad del Aire para Bogotá".

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo Significativo de ciudadanos LIBRES.

Citados: Doctores Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente, María Consuelo Araujo, Gerente de Transmilenio, Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

V

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

VI

COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registra la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno; PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, XINIA ROCIO NAVARRO PRADA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, LUZ MIREYA CAMELO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, ROBERTO HONESTROISA REY, ÁNGELA SOFIA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JOSE DAVID CASTELLANOS ORJUELA, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, estando once miembros de la Comisión de Gobierno, en consecuencia, contamos con quórum decisorio, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ROGER CARRILLO OCAMPO.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales; ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, OLGA VICTORIA RUBIO CORTÉS, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, ENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, se registra por voz, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DORA LUCIA BASTIDAS UBATÉ, SEGUNDO CELIO NIVES HERRERA, MARCO FIDEL RAMIREZ ANTONIO, TÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, EMEL ROJAS CASTILLO.

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: Doctores: Secretaría de Ambiente del Distrito, Dr. Francisco José Cruz Prada; Secretaría de Salud del Distrito Dr. Luis Gonzalo Morales Sánchez, Gerente de Transmilenio Dra. María Consuelo Araujo; Personería de Bogotá, Dra. Nancy Celis Yaruro; Contraloría de Bogotá D.C, Pastor Humberto Borda García; Veeduría Distrital Dr. Miguel Fernando Jiménez Olmos.

Durante el transcurso de la sesión se registra el ingreso de los honorables concejales de otras Comisiones. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, JORGE DURÁN SILVA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DIEGO FRNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Se registra por voz los Honorable Concejales de otras Comisiones: VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, YEFER YESID VEGA BOBADILLA y JORGE LOZADA VALDERRAMA

EL Honorable Concejal DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, presentó excusa.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El presidente de la sesión solicita al secretario leer el orden del día, a lo cual el secretario hace lectura del mismo.

Existiendo Quórum decisorio, con la presencia de once Honorables Concejales, el presidente de la de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, somete a consideración el orden del día el cual es aprobado por los miembros de la Comisión de Gobierno. Con la modificación de pasar el punto quinto, que trata de aprobación de proposiciones al punto tercero de aprobación de actas. Con dicha modificación se aprueba el orden del día

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES:

Proposición: Tema Prestación del servicio de educación inicial en Bogotá
Citados: Secretaria Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Salud, Secretaría de Educación del Distrito
Invitados: El Contralor de Bogotá, Personera Distrital, Veedor Distrital e instituto de Bienestar Familiar. El cuestionario Consta de trece preguntas y lo suscribe la Honorable Concejala Vocera del Partido de la U.

4. CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO.

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

-No. 241, aprobada en la Comisión Segunda Permanente de Gobierno el 23 de abril de 2018.

Tema: "Avance en la implementación del Plan Decenal de descontaminación y Calidad del Aire para Bogotá".


Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada Grupo Significativo de ciudadanos LIBRES.

Citados: Doctores Francisco José Cruz Prada, Secretario Distrital de Ambiente, María Consuelo Araujo, Gerente de Transmilenio, Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor de Bogotá D.C.; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Intervenciones de Honorables Concejales sobre editoriales:



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


La Honorable Concejal Xinia Rocio Navarro Prada: manifiesta que ayer estuvimos con la edilisa de Engativá del Polo Democrático, con la compañera Lilia Avella y un grupo importante de ambientalistas, precisamente conociendo la gravedad, funesto y nefasto y grave acción que pretende hacer el actual Gobierno en cabeza de Enrique Peñalosa a través de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y al parecer con el conocimiento de los organismos referenciados para el medioambiente, por eso habló del Secretario de Ambiente, con la conexión funcional de Juan Amarillo dentro de un proyecto denominado Eco polis, para realizar una obra de movilidad que va desde Suba hasta detrás de la Ciudadela Colsubsidio, hasta qué lugar la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá tiene Competencia para realizar una obra de movilidad dentro de un humedal, en recorrido que hicimos ayer, están las fotos de los pilotes, ya empezaron detrás de los polisombras, a construir una obra dentro del Humedal. Y continua con su intervención.

Honorable Concejal Álvaro Acevedo Leguizamón: este tema de los editoriales es poner en alerta a la Administración y a los organismos de Control frente a lo que uno trae acá, en denuncias, en comunicados, como se quiera entender, para que la Administración tome cartas sobre el asunto, no que se quede únicamente en una grabación o en un pronunciamiento verbal que uno hace acá, sino que haya respuestas e intervenciones por parte de la Administración. Mi denuncia en el día de hoy es el llamado de atención hacia la Unidad Administrativa Especial de Servicios Público y a la Superintendencia de Servicios Públicos frente a unas inconsistencias e irregularidades que se presentan en las diferentes Comunidades y me refiero a que hay unas empresas privadas que van a través de las empresas públicas prestadores de servicio ofreciendo una cantidad de servicios por fuera de lo que esta obligado el contribuyente o usuario del servicio público, como Codensa o Gas natural ofreciendo seguros. y continua con su intervención

Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio: como concejal de la familia y como concejal de los cristianos, no dejo de lamentar desde mi curul y desde Bogotá, lo que esta ocurriendo con la hermana República de Venezuela, lo vimos este fin de semana como lo vio todo el mundo en la perspectiva del malogrado esfuerzo por ingresar ayuda humanitaria a nuestros hermanos venezolanos que tanto la necesitan, habla de lo que significa un gobierno de izquierda pura y dura; un gobierno comunista disfrazado de socialista del siglo XXI, un gobierno con visos de tiranía como las que ya conocemos en Cuba los últimos sesenta años, con la familia Castro que bajo el imperio de la hoz y el martillo le ha robado ya por dos generaciones la libertad a los Cubanos. Continuando con su intervención

La Honorable Concejal Dora Lucía Bastidas Ubaté: manifiestó que quiere resaltar el avance del Metro con el anuncio del Gobierno Distrital, de la presencia e inscripción de siete consorcios de diferentes países, después de un proceso de seis meses, con la participación de varios países del mundo y varias empresas que decidieron asociarse, quinientas preguntas que hubo durante seis meses qué llevaron a que se tengan siete adendas que mejoraran el proceso de lo que será la primera línea del Metro en la ciudad de Bogotá; en hora buena, ahora deben evaluar durante un mes los documentos para que se hagan las minutas de los respectivos contratos y se den los detalles técnicos definitivos para aquellos consorcios que van a participar en el proceso. Continua su intervención



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	


Honorable Concejal Rolando Alberto González García, manifestó que aquí tengo una comunicación del área de Control Disciplinario de la Universidad Distrital donde le están remitiendo y se permite leer la comunicación "apertura de indagación preliminar No 118 de 2018, respetados señores en cumplimiento a lo dispuesto en el auto del 20 de junio de 2018, me permito informar que la Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ordenó la apertura de indagación preliminar en contra del señor José Vicenta Casas Díaz, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por presunta irregularidades relacionadas con acoso sexual, maltrato verbal y psicológico en contra de la funcionaria de la Carrera Administrativa Nesly Astrid Avilez Rodríguez y por permitir el ingreso de personas ajenas a la Universidad para al parecer manipular sistemas internos, lo remite el doctor Néstor Emilio Hurtas, Jefe Oficina Asesora de Asuntos Disciplinarios" y continua con su intervención

El Honorable Concejal Álvaro Argote Muñoz: Manifestó quiero referirme a dos temas, uno a un informe que aparece en el tiempo de hoy donde la Contraloría de Bogotá presenta un informe sobre el Estado de funcionamiento de la modalidad zonal del SITP en Bogotá, entonces, dice cómo el SITP en Bogotá después de sesenta y siete (67) meses no se ha consolidado, solamente en un 58%, y se ha logrado que se cumplen los compromisos de los Contratos; yo quiero señalar que ese informe de la Contraloría es una mera descripción, no propone ni plantea nada serio, es un hecho cierto que lamentablemente en estos últimos ocho (8) años, no se logro consolidar esta modalidad del funcionamiento de los Buses azules que era una alternativa concertada con las sesenta y seis empresas de propietarios y con los aportes del actual Secretarios de Movilidad. Y lo segundo si manifestar lo lamentable de la intervención del Presidente Duque sobre la intervención Venezuela, mire donde nos esta llevando. Continuando con su intervención.

H.C. Hosman Yaith Martínez Moreno, manifestó que va hablar de dos temas puntuales, pero arranquemos con este de la calle 125, con autopista norte es un territorio donde la Secretaría de Movilidad no tiene ninguna acción en favor de la seguridad vial y la seguridad de los transeúntes en este territorio, miren estos taxis en la calle 125 con autopista en la estación de Transmilenio de la 127, los taxis y bici taxis, se pelean todo el tiempo, hacen todo tipo de maniobras irregulares, hacen un estacionamiento prohibido, obstaculizan la vía y eso incentivado con la venta informal, es un desorden que a diario se respira, en este lugar riñas constantes, pero no se ve nunca la autoridad de movilidad en este territorio. Igualmente quiere apalancar la denuncia que trae hoy el Honorable Concejal Rolando Alberto González García, de los presuntos hechos de acoso sexual y laboral por parte de Vicerrector de la Universidad y continua con su intervención.

El Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán: Mi Partido el Centro Democrático ha realizado un proceso democrático, pero además transparente para elegir su candidato a la Alcaldía de Bogotá, hoy en horas de la mañana el Partido comunico oficialmente que la candidata a la Alcaldía Mayor de Bogotá, es la Honorable Concejal Angela Sofia Garzón Caicedo, para ella mis más sinceras felicitaciones y quiero aprovechar para desearle lo mejor de los éxitos en esa campaña que esta por realizar y Dios quiera que el Partido Centro Democrático tenga la feliz oportunidad de tenerla como Alcalde Mayor de esta Ciudad Capital de Bogotá, me deja muy tranquilo que sea una mujer la que este aspirando a este cargo, segundo cargo más importante del país, porque se que ella es una persona



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

también sería, transparente, dirigente, que reúne todos los requisitos para representar bien a nuestro Partido, pero sobre todo para Administrar y para gerenciar esta ciudad que tiene tantas dificultades y que también presenta muchas necesidades; así que doctora Ángela Garzón de parte mía todo mi reconocimiento, todas las felicitaciones y el mejor de los éxitos en esta próxima campaña.

El presidente de la Comisión segunda Permanente de Gobierno, le solicita al señor secretario de la Comisión, informar el estado del debate. El Secretario informa que el 21 de enero de 2018, en el marco de la proposición **241 de 2018**, habló el concejal citante, Honorable Concejal Emel Rojas Castillo. Bancada LIBRES, procedió hablar por la Administración, el Secretario de Ambiente Distrital y posteriormente la Gerente de Transmilenio en su calidad de citados.


El presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno Informa que se continuará el debate con los voceros de las Bancadas no citantes y en ese orden le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal Luz Mireya Camelo:

La Honorable Concejal Luz Mireya Camelo: manifestó que agradece al Honorable Concejal Emel Rojas Castillo al convocar a este importante tema de la ciudad, el cual el Partido Político MIRA, siempre le ha colocado mucha atención, haciendo debates de Control Político por la alarmante emisión de material particulado e indagando por los resultados de la Administración frente a esta grave problemática, por lo tanto, quiero entrar en materia y empiezo con primero hallazgo de la Contraloría Distrital, según el reciente informe de auditoría de la Contraloría Distrital seguimiento al Plan Decenal y Gestión realizada para la descontaminación del aire de agosto de 2017, nos llama la atención por los hallazgos encontrados; hallazgo 3.1.8, expresa que la Secretaría Distrital de Ambiente carece de herramientas que faciliten hacer el control y seguimiento a las fuentes fijas que funcionan en la ciudad, se hizo a la Secretaría Distrital de Ambiente a que nos indique cuál es el plan de mejoramiento suscrito para superar este hallazgo de la Contraloría, segundo incumplimiento de la norma ambiental frente a la resolución 2254 de 2017, del Ministerio de Ambiente que entró a regir a partir del 1/01/2018. Continuando con su intervención.

La Honorable Concejal María Fernanda Rojas Mantilla: manifestó que en su intervención en este recinto, el Secretario de Salud nos dio un parte de tranquilidad a cerca del tema de la calidad del aire, en resumen lo que él dijo es la calidad del aire en Bogotá ha mejorado y hasta un cierto punto podemos admitir que eso es cierto, si nos limitamos a ver los promedios y la evolución histórica de las mediciones y también si dejamos de atender al sentido común y los informes administrativos, porque en realidad en los pequeños detalles esta la bolita como se dice coloquialmente en esta discusión, por ejemplo, la curva de cantidad de material particulado más grueso en el aire nos presenta que este contaminante viene descendiendo de manera más o menos constante desde finales de la década pasada, ese comportamiento se puede asociar a la mejora de la calida del diésel que produce Ecopetrol, pero eso en todo caso, es un caso que esconde alarmantes realidades y continua con su intervención.

La Honorable Concejal Luz Marina Gordillo Salinas: Manifestó que la alerta decretada en días pasados en Bogotá, debe llevarnos a una importante reflexión y sobre la efectividad de las políticas para la descontaminación del aire en nuestra




 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
		VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

ciudad, el Plan Decenal termino siendo un decálogo de buenas intenciones donde se consagraba una serie de acciones que nunca se ejecutaron y unas metas que nunca se cumplieron, los documentos de soporte sobre los cuales se elaboró ese plan decenal, abordó la incidencia de cada uno de los agentes que aportan en la contaminación del aire, industrias, transporte público, vehículos particulares, motocicletas; así como las acciones específicas para cada uno de estos agentes, para el caso de la industria se había previsto un cambio en las fuentes de energía, para sustituir el carbón por el gas natural, para esta medida se previeron acciones de apoyo técnico para la industria, pero luego de diez años este apoyo nunca llegó y ni siquiera se realizó un estudio para determinar si contamos con capacidad de abastecimiento en caso de llegase a cumplir con esta meta de sustitución. Y continua con su intervención.

La Honorable Concejal Xinia Rocio Navarro Prada: manifestó qué como vocera del Polo nos parece muy importante intervenir en este debate, porque no es de cualquier monta lo que estamos hablando el día de hoy, la calidad del aire no se puede ver de manera aislada, ni se puede ver simplemente como uno de los actores de contaminación, sino que precisamente el tema de la calidad del aire debe verse en un contexto integral de lo que es el ecosistema y de lo que es la interrelación sistémica, que hoy a juicio del Polo Democrático y es lo que quiero denunciar esta incurriendo el actual Alcalde Enrique Peñalosa, a mi juicio como penalista y desde mi conocimiento del Departamento del Derecho Ambiental de la Universidad Externado de Colombia, creo que la actual administración puede estar incurso en varias de las conductas punibles contra los recursos naturales y contra el medio ambiente. Continuando con su intervención.

El Honorable Concejal Pedro Javier Santiesteban Millán: señala que el tema de la calidad del aire en la ciudad de Bogotá, se ha puesto de moda, pero no solamente se ha puesto de moda sino que además es un tema de vital importancia, ya que tiene estrecha relación con la misma calidad de vida y con la misma calidad en salud que tenemos los bogotanos o quienes vivimos en esta ciudad capital del país, para decir la verdad aún subsisten en nuestra ciudad problemas de contaminación del aire, especialmente por las fuentes móviles y por las fuentes fijas que aportan grandes volúmenes de material particulado y de contaminante gaseosos al aire que los bogotanos respiran a diario; según el informe de la Organización Mundial de La Salud publicado en el año 2016, más exactamente para mayo de 2016, Bogotá se encontraba en aquel entonces entre las ocho (8) ciudades con la peor calidad del aire ocupando concretamente el puesto No. 6, un dato que realmente nos debería tener muy preocupados como Administración pero también como habitantes de esta ciudad y es que el índice bogotano de la calidad del aire registra con bastante frecuencia en algunas estaciones una mala calidad del aire, lo que ha obligado incluso a que la Administración haya tomado muy recientemente medidas para ampliar el pico y placa de lo cuales todos somos testigos, tenemos en nuestra ciudad el programa de filtros de partículas de diésel establecido por la Resolución 00123 del año 2015, siendo la Secretaría Distrital del Medio Ambiente la que establece el programa de filtros de partículas diésel que ordena que los operadores de la Flota de Transmilenio deben hacer un inventario de los vehículos obligados a aplicar este requisito o este filtro, son siete (7) los operadores que más o menos tenían una cantidad de mil trecientos cinco (1305) Buses y de los cuales estaban en la obligación de colocar el respectivo filtro un total de setecientos treinta (730) Buses. Continuando con su intervención.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


El Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio: Señala, Señor Secretario de Ambiente valoro su atención, uno de los fines de la Constitución, nuestra estimada constitución de 1991, se dirigió como ustedes saben a establecer como valor la importancia del ambiente en beneficio de la ciudad y de los habitantes del territorio. Con este propósito se reestructuraron las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible para adelantar funciones de seguimiento y control orientadas a garantizar el buen manejo de los recursos naturales renovables, de esta manera, Señor Secretario de Ambiente se proyectó un concepto de "autonomía" que facultaba a las autoridades ambientales a desarrollar su labor conforme a la importancia de salvaguardar el ambiente como derecho colectivo. Y continua con su intervención.

El Honorable Concejal José David Castellano Orjuela: Primero quiero referirme a que esta Administración a avanzado y a tomado medidas en concordancia al propósito de mejorar la calidad del aire en la Ciudad y muestra de ello son varios aspectos; el primero, es que el Distrito cuenta con una Red de monitoreo y calidad del aire en Bogotá que recolecta de forma continua y permanente información sobre contaminación a través de doce (12) estaciones de medición fija automáticas y estaciones móviles, los Segundo, así mismo cuenta con un sistema integrado de modelación del aire con el que se puede estimar el estado de la calidad del aire para las siguientes cuarenta y ocho (48) horas; Tercero, la Administración ha hecho un esfuerzo importante por aumentar los controles a la Industria, ejemplo de ello es que durante el 2018, cerraron veinte siete (27) empresas que no cumplían con los estándares de Calidad y que no han podido innovar sus tecnologías. Continuando con su intervención

La Honorable Concejal Dora Lucía Bastidas Ubaté: manifestó qué a propósito de la crisis que tuvimos durante la semana pasada, aquí solemos ponernos expertos en directores técnicos, como cuando juega la selección Colombia expertos en la calidad del aire como cuando tuvimos la crisis ambiental, como expertos en la ciudadanía dependiendo cada coyuntura, también de las nuevas tecnologías y digo de la ciudadanía o hablan de arborecido como si fuera una realidad sin entender que hay detrás y aclarar que hemos sembrado doscientos cuarenta y seis mil árboles, hay la autorización para talar porque se encuentran en malas condiciones y afectan como el aguacero de hoy la vida de algunos ciudadanos. Continuando con su intervención.

El Honorable Concejal Diego Fernando Devia Torres, manifestó que una de las cosas a las cuales quiere referirse con respecto a este tema, tan relevante y que definitivamente nos está afectando a todos, que se ve reflejado en la salud de nuestros ciudadanos, es algo que nos compete a todos y el primer punto es con respecto la política pública de la prevención y control de la contaminación del aire, hablar del objetivo cuatro (4), donde nos habla de fortalecer espacios de coordinación y participación y capacitación que involucren a los diferentes autores, relacionados con la prevención y control de la contaminación del aire, muchas veces se habla de la responsabilidad solamente como de la Administración y de lo público, pero sabemos que también es una responsabilidad del sector privado, de todos los ciudadanos y se habla de estos lugares. Y continua con su intervención



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	


El Honorable Concejal Armando Gutiérrez González: Señala que en hora buena el Doctor Emel Rojas Castillo, ha traído este debate de Control Político y justo en el tiempo en que estamos viviendo una de las alertas, la alerta amarilla que se vivió los días anteriores. Aquí hay que serle claro a la ciudadanía, esto es un tema desde hace muchos años en la ciudad de Bogotá y las Administraciones Distritales tanto esta como las anteriores y el Ministerio de Ambiente, se han dedicado a estos temas o esfuerzos orientados a favorecer la condición de la calidad del aire en Bogotá, pero desafortunadamente los resultados no son los mejores, no son los esperados y la problemática siempre deja unos puntos negros que la ciudadanía no los espera. Y continúa con su intervención.

El Honorable Concejal Hosman Yaith Martínez Moreno: manifestó qué según el plan de Decenal de descontaminación, el 67%, del material particulado viene de empresas, el Plan de Gestión de Calidad del aire, es del 67%, de material particulado de las empresas y llama la atención que son las Empresas de la Capital las que se dan sus mañas para hacerle la trampa a la norma y la Oficina de Control Ambiental termina no teniendo la fuerza para salir actuar respecto a la cantidad de empresas que en Bogotá le hacen la comba al palo, como se dice en el fútbol a la ley para contaminar, a veces tienen licencias pero se sobre pasan de los permisos y cuando llega el Policía, llega la Autoridad Local, sacan la licencia indicando que tienen el permiso, pero el permiso para unas cosas, no para todo tienen licencia indefinida y continua con su intervención.

El H.C. Álvaro Acevedo Leguizamón manifestó: que no es nada nuevo aquí en el Concejo o en muchos escenarios que se vienen dando debates, en lo Local y en lo Distrital, entiendo yo el Plan Decenal es un propósito de un programa que se establece en diez años del 2010 al 2020, y llegará el dos mil veinte y se tendrá que evaluar que se hizo en esos diez años y lo que yo veo es que hay una responsabilidad enorme en administraciones anteriores y los que vivimos en esta ciudad no hemos dado cuenta que administraciones pasadas se caracterizaron por su indiferencia frente al tema ambiental. Continuando con su intervención.

El H.C. Emel Rojas Castillo: manifestó para cerrar el debate, tenemos dos enfoques del debate señor Secretario, todo lo que tiene que ver con el fin inicial de la proposición que es el Plan Decenal de Descontaminación del Aire para Bogotá y obviamente todo lo que genero y por este fenómeno, no solamente el clima, sino también los incendios que tuvimos en el borde de la ciudad, la medida acertada que ustedes tomaron de unos controles puntuales con medidas que para algunas personas pudieron ser extremas pero que la Administración tenía que hacer, frente a las tareas que tiene que desarrollar la administración avanzar mucho más allá de la propia norma, ha hora que tenemos una Resolución del Ministerio que hemos avanzado en el entorno latinoamericano para la mejora y en lo internacional no nos estamos quedando tan colgados, claro que entendemos que en el protocolo, cuando uno habla de la cumbre de la tierra y en el protocolo de Kioto probablemente no estemos tan obligados, pero si ha sido bueno lo que ha hecho el país, lo que ha hecho Bogotá para ir descendiendo nuestros niveles, más sin embargo cuando uno mira el Plan Decenal si encuentra colgadas algunas acciones a pesar de que los indicadores los mantengan, cuando uno mira los picos de las tres estaciones de Bogotá y las relacionadas internacionalmente, uno ve en el 2014, tenemos un pico de alto pero venimos descendiendo. Continua con su intervención de cierre



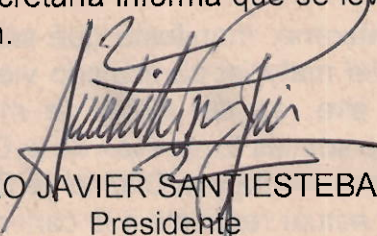
 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	FECHA: 11 MAR. 2015	

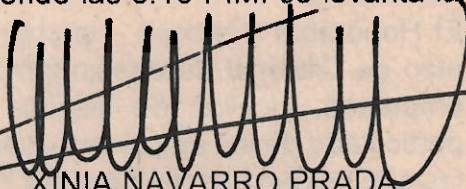
5. APROBACIÓN DE ACTAS: el presidente de la Comisión, manifiesta que no habiendo quorum para la aprobación del Actas se deja pendiente, para la próxima sesión de la Comisión de Gobierno.


6. COMUNICACIONES Y VARIOS

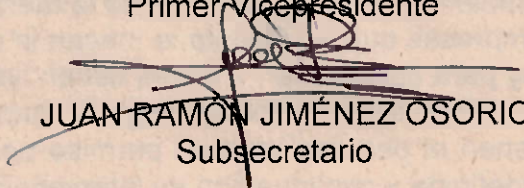
Terminadas las intervenciones el presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno H.C. Pedro Javier Santiesteban Millán levanta la sesión

La Secretaría informa que se levanta la sesión, Siendo las 5:16 P.M. se levanta la sesión.


PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN
 Presidente


XINIA NAVARRO PRADA
 Primer Vicepresidente


HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO
 Segundo Vicepresidente


JUAN RAMÓN JIMÉNEZ OSORIO
 Subsecretario

Elaboró: Elías Aponte Bustamante.

Revisó: Juan Ramón Jiménez Osorio

